

CARTERA BASEIBAR, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Aguinaga Cárdenas.—17.085.

CENTRO MÉDICO EL CASTRO VIGO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Manuel Olivé número 11 de Vigo, a las 20:00 horas de los próximos días 28 y 29 de mayo de 2.004, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003 verificadas por los auditores de cuentas de la sociedad, nombrados al efecto.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Previa aprobación del Balance presentado por los Administradores y cancelación de las reservas, reducción a cero del capital social, con amortización y anulación de todas las acciones y

aumento simultáneo del capital social en la cuantía de 300.000,00 euros, u otra que se acuerde, para restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital como consecuencia de pérdidas y mediante la emisión de nuevas acciones nominativas que habrán de suscribirse mediante aportaciones dinerarias y desembolsarse en su totalidad en el momento de la suscripción.

Quinto.—Delegación en los Administradores de la facultad de acordar un nuevo aumento del capital social hasta un máximo del 50% del capital efectivamente suscrito a resultados del acuerdo de aumento anterior, de una sola vez o en varias y en el plazo máximo de cinco años a contar desde la adopción del acuerdo de la Junta, mediante aportaciones dinerarias y con una prima de emisión entre el 100% y el 500% del valor nominal; de fijar por encima de la cuantía mínima la cifra de desembolso y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

Sexto.—Ejercicio del derecho de suscripción preferente en ambos aumentos en los términos del Informe de los Administradores.

Séptimo.—Autorización a los Administradores para concluir los aumentos en una cantidad inferior a la inicialmente prevista cuando éstos no se suscriban íntegramente dentro del plazo fijado.

Octavo.—Modificación de los Estatutos en lo relativo a la cuantía del capital social.

Noveno.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2.004.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y autorización para su interpretación, cumplimiento y desarrollo.

Ruegos y preguntas, redacción y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.003, de la modificación propuesta y del Informe justificativo del Órgano de Administración o de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 29 de abril de 2004.—Los Administradores, D. Augusto Viso Novo y D. Jesús Ferreirós Conde.—17.629.

CLOVELLY INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de Mayo de 2004, a las catorce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización

oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.414.

CLUB DE GOLF LOMAS-BOSQUE, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en el domicilio social, calle Guadiana, s/n, Urb. El Bosque, Villaviciosa de Odón, el próximo día 20 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de los administradores durante el ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Informe del Consejo sobre la marcha de la sociedad.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del proyecto de mejora de las instalaciones de aparcamiento, cuarto de palos y otros.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción registral de los acuerdos que lo requieran.